

SESION ORDINARIA REMOTA N° 1261 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

FECHA : Miércoles 9 de marzo del 2022.

HORA : 9:30 horas.

PRESIDE : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.

SECRETARIO : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.

ASISTEN : Concejales, Sra. Daniela Norambuena Borgheresi, Sr. Daniel Eduardo Palominos Ramos, Sra. Pamela Salome Caimanque Espejo, Sra. Rayen Pojomovsky Aliste, Sr. Félix Alonso Velasco Ladrón de Guevara, Sr. Camilo Alejandro Araya Plaza, Sr. Luis Aguilera González, Sra. Daniela Andrea Molina Barrera, Sr. Cristian Marín Pasten y Sra. Carmen Zamora Jopia.

Sr. Luis Henríquez Gutiérrez, Administrador Municipal; Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas; Sr. Sergio Rojas Olivares, Secretario Comunal de Planificación; Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Tránsito; Sra. Valeska Robledo Santander, Asesor Jurídico (S); Sr. Fernando Ruiz, Director de Obras Municipales (S); Sr. Flavio Escobar, Director de Desarrollo Comunitario y Sr. Juan Francisco Duarte, Encargado de Presupuesto.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1260.

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Solicitud de Aprobación de Programación de Caja, aporte municipal al Programa de Pavimentación Participativa, Llamado N° 31**
Expone: Sr. Sergio Rojas Olivares, Secretario Comunal de Planificación.
- **Solicitud de Aprobación Propuesta de Subvenciones.**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.

3.- CORRESPONDENCIA.

4.- INCIDENTES.

El Quórum para sesionar se constituye a las 9:30 horas.

El Alcalde da inicio a la sesión siendo las 9:47 horas.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1260.

El Sr. Cristian Marín respecto a sus incidentes requiere que se transcriba de manera textual sus intervenciones, en este caso lo relacionado con Demarco, lo mismo en cuanto al tema de un noticiero que ya existe, lo relacionado con la empresa Sacyr y lo planteado respecto al Banco Estado de Las Compañías.



El Secretario Municipal reitera que las actas sintetizan las intervenciones de las Sras. y Srs. Concejales y que se les ha solicitado enviar el texto de sus minutas para que pasen a formar parte de las actas que se publican en el portal municipal.

El Sr. Cristian Marín consulta porque no se detallan las presentaciones que se efectúan al Concejo.

El Secretario Municipal explica que tanto las minutas como las presentaciones que se envían previamente a las Concejalas y Concejales, que son expuestas en las sesiones públicas, pasan a formar parte de las actas que se publican en el portal.

Acta N° 1260:

Con las observaciones señaladas se da por aprobada.

El Alcalde solicita guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don Víctor Molina Rodríguez (Q.E.P.D.), padre de la Concejala Daniela Molina Barrera.

A continuación el Alcalde solicita el acuerdo del Concejo para eximir a la Concejala Sra. Daniela Molina de su asistencia a la presente sesión, en razón del fallecimiento de su padre y entendiendo que se cumple con los requisitos que establece la Ley, en cuanto a que el "deceso hubiese tenido lugar dentro de los 7 días corridos anteriores a la sesión respectiva".

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad eximir a la Concejala Sra. Daniela Molina de su asistencia a la presente Sesión N° 1260 por fallecimiento de su padre.

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Solicitud de Aprobación de Programación de Caja, aporte municipal al Programa de Pavimentación Participativa, Llamado N° 31.**

El Sr. Sergio Rojas procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Sr. Luis Aguilera consulta en que consiste el término repavimentación y en qué estado se encuentra el proyecto pendiente del sector Las Rojas.

El Sr. Sergio Rojas explica que cuando una vía presenta daño mayor al 60% en su extensión total califica como repavimentación de acuerdo a los estándares del Servicio de Vivienda y Urbanismo; sobre los proyectos del sector Las Rojas informa que fueron desarrollados y aprobados por el SERVIU, no obstante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo no aceptó su postulación al programa pavimentos participativos, aludiendo que no corresponde a un camino público. Por tanto se ha convocado a los vecinos del sector y se les informó que se esperará la asunción del nuevo Seremi de Vivienda y Urbanismo, para insistir con el respaldo de lo certificado por la DOM.

El Sr. Camilo Araya consulta si la metodología para la asignación de este beneficio es establecida por el SERVIU.

El Sr. Sergio Rojas comenta que la metodología se encuentra definida por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para todo el país.



La Sra. Daniela Norambuena considera que este tipo de proyectos son imprescindibles para la ciudadanía; requiere conocer mediante los Delegados el proceso de participación.

El Sr. Sergio Rojas hace presente que para participar las propiedades deben enfrentar la calle con su fachada, en los otros casos se generan proyectos de PMU.

El Sr. Cristian Marín consulta por la empresa licitante, quien es el encargado de fiscalizar y si existe algún tipo de garantía.

El Sr. Sergio Rojas informa que la licitación la desarrolla el SERVIU, tienen sus propios inspectores técnicos, además cuentan con un registro de empresas y por Ley de Compras todos los servicios están obligados a exigir las garantías respectivas.

El Sr. Cristian Marín consulta si en su rol fiscalizador es posible solicitar hacer efectiva la garantía cuando queda en evidencia una mala ejecución.

El Sr. Sergio Rojas ratifica que efectivamente es posible realizar esa solicitud.

El Alcalde somete a votación.

Acuerdo N° 2:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Programación de Pago de los Aportes Municipales del Programa de Pavimentación Participativa, Llamado N° 31, conforme lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas a través de Ordinario 7.000 - 042 de fecha 14 de febrero de 2022:

CUOTA	FECHA	MONTO
1	10/05/2022	\$ 32.722.000
	TOTAL	\$ 32.722.000

- Solicitud de Aprobación Propuesta de Subvenciones.

El Sr. Mario Aliaga procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

AGRUPACION DE ROCK INDEPENDIENTE LAS COMPAÑIAS COMPAÑÍA ROCK:

La Sra. Carmen Zamora comenta que este tipo de producción audiovisual implica un enorme gasto; observa que existe un error al no señalar aportes propios, personalmente conoce las acciones que han generado para reunir fondos, por lo que solicita considerar un aumento.

El Sr. Daniel Palominos conoce el trabajo que realizan los jóvenes en música y video, considera que los aportes en cultura no debiesen ser reducidos.

El Sr. Cristian Marín se suma a lo manifestado por la Sra. Carmen Zamora y el Sr. Daniel Palominos.

La Sra. Rayen Pojomovsky deja en evidencia la importancia de la autogestión; considera que el municipio debe reconocer a quienes realizan este tipo de rescate identitario, artístico y cultural en la comuna.



El Sr. Félix Velasco se suma a esta moción, considerando que este documental representa a los ciudadanos pertenecientes al sector de Las Compañías; propone al Departamento de Eventos y a la Dirección de Turismo y Patrimonio colaborar en algunas acciones comunicacionales.

El Alcalde atendiendo los argumentos aumenta subvención a \$ 2.000.000 y somete a votación.

Acuerdo N° 3:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad otorgar una subvención a la Agrupación de Rock Independiente Las Compañías Compañía Rock por \$2.000.000 para la contratación de sonido y montaje color de obra del documental audiovisual "Desde El Otro Lado del Rio".

CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO PRISMA LA SERENA:

El Sr. Daniel Palominos reitera que no comprende porque existe una disminución en la entrega de recursos a las agrupaciones culturales.

El Sr. Luis Aguilera recuerda que tiempo atrás se propuso a las agrupaciones realizar un esfuerzo mínimo de aportes propios, si los hay, deben indicarse.

La Sra. Pamela Salomé Caimanque señala que la agrupación aduce que sí cuentan con aportes propios, económicos y valorizados.

La Sra. Rayen Pojomovsky comenta que no comprende a que se refiere los ítems alimentación, vestuario y aportes propios, falta mayor detalle en la ficha.

La Sra. Daniela Norambuena sugiere tratar estas materias previamente en una Comisión del Concejo para que el análisis sea más expedito.

La Sra. Carmen Zamora sugiere modificar el formato de la ficha de solicitud para transparentar aquellas materias que son de relevancia, comenta que ella ha ido con la propuesta de subvención a comentarlas previamente con Don Mario Aliaga.

El Alcalde indica que se debe revisar el formulario y propone aumentar subvención a \$ 1.500.000, somete a votación.

Acuerdo N° 4:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad otorgar una subvención al Centro Cultural y Artístico Prisma La Serena por \$1.500.000 para efectuar taller de canto para niños, costo de profesores para muestra coral escolar, pagos honorarios, vestuario, materiales y alimentación.

JUNTA DE VECINOS VILLA PORTAL DEL ELQUI:

El Sr. Camilo Araya señala que esta Junta de Vecinos tiene un elevado nivel de autogestión en distintos temas, solicita un aumento.

La Sra. Daniela Norambuena en vista al alza en el costo de los materiales, se adhiere a esta moción.

El Alcalde aumenta subvención a \$600.000 y somete a votación.



Acuerdo N° 5:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Villa Portal del Elqui por \$600.000 para reparación de techumbre y arreglo de fachada (cambio de pizarreño, zócalos) de la sede comunitaria.

UNPADE LA SERENA:

El Alcalde valora el trabajo que realiza esta institución, la cual se encarga de integrar a personas con discapacidad mental ya sean niños, jóvenes y adultos. Consulta cuanto se les entregó el año pasado.

El Sr. Mario Aliaga indica que se les entregó \$ 7.000.000.

El Alcalde propone mantener el monto del año pasado y aumentarlo en \$ 500.000.

La Sra. Daniela Norambuena manifiesta estar absolutamente de acuerdo en aumentar el monto, realizan una importante labor y se merecen todo el apoyo.

La Sra. Carmen Zamora consulta si el municipio brinda algún tipo de asesoramiento para que la institución postule a otro tipo de proyectos.

El Alcalde informa que siempre han estado dispuestos a colaborar con cualquier requerimiento de la institución, agrega que si los Concejales pueden apoyar con gestión, mejor aún. Aumenta subvención a \$7.500.000 y somete a votación.

La Sra. Pamela Salomé Caimanque conoce el trabajo que realiza la agrupación y apoya el aumento de la subvención, además solicita la ejecución de un proyecto PMU para sede.

Acuerdo N° 6:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad otorgar una subvención a Unpade La Serena por \$7.500.000 para irrogar gastos de administración, alimentación, materiales para talleres y reparaciones de la sede.

GRUPO MONSTHER CROSS:

El Alcalde aumenta subvención a \$ 800.000 y somete a votación.

Acuerdo N° 7:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad otorgar una subvención al Grupo Monsther Cross por \$800.000 para la compra de implementos deportivos (balones medicinales, barras olímpicas, bicicletas estáticas, camas elásticas, mancuernas y buzos deportivos)

JUNTA VECINAL N°22-B EL OLIVAR:

El Alcalde propone mantener el mismo monto otorgado a la junta de Vecinos Villa Portal del Elqui, \$600.000, somete a votación.



Acuerdo N° 8:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad otorgar una subvención a la Junta Vecinal N°22-B El Olivar por \$600.000 para obras de mejoramiento de multicancha vecinal.

JUNTA DE VECINOS N°18 LUIS CRUZ MARTINEZ:

El Sr. Cristian Marín comenta las deplorables condiciones en la que se encuentra la techumbre de la sede social, está por caerse.

La Sra. Pamela Salomé Caimanque sugiere que los maestros de la Delegación de Las Compañías puedan apoyar la realización de estos trabajos.

El Alcalde aumenta subvención a \$ 700.000 y somete a votación.

Acuerdo N° 9:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad otorgar una subvención a la Junta de Vecinos N°18 Luis Cruz Martínez por \$700.000 para el arreglo interior y exterior de la sede vecinal (compra de materiales).

JUNTA DE VECINOS N°24 VILLA LAS ACACIAS:

El Alcalde, al igual que en las subvenciones anteriores, aumenta subvención a \$ 600.000 y somete a votación.

Acuerdo N° 10:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad otorgar una subvención a la Junta de Vecinos N°24 Villa Las Acacias por \$600.000 para la compra de sillas, mesas, pinturas y chapas de puertas para la sede social.

JUNTA DE VECINOS VILLA AURORA:

El Alcalde aumenta subvención a \$ 500.000 y somete a votación.

Acuerdo N° 11:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Villa Aurora por \$500.000 para el arreglo de techumbre de la sede social (compra de materiales).

ORGANIZACIÓN VECINAL VILLA LOS NOGALES:

El Alcalde aumenta subvención a \$ 600.000 y somete a votación.

Acuerdo N° 12:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad otorgar una subvención a la Organización Vecinal Villa Los Nogales, por \$ 600.000 para la compra de materiales, arreglo de techumbre sede social.



CLUB DEPORTIVO UNION BOLIVIA:

La Sra. Daniela Norambuena considera esta iniciativa una tremenda oportunidad para promover el deporte en el sector de Las Compañías, no solamente juegan hombres, también hay mujeres y niños, solicita aumentar.

El Sr. Cristian Marín hace presente el costo de los insumos que significa la realización de un campeonato.

El Alcalde aumenta subvención a \$ 600.000 y somete a votación.

Acuerdo N° 13:

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad otorgar una subvención al Club Deportivo Unión Bolivia por \$600.000 para realización de Campeonato Deportivo de Baby Football, el monto cubrirá gastos de arriendo de canchas, trofeos, pago de árbitros, botellas de agua, dispensador y alcohol gel, balones de fútbol (4), petos y juegos de mallas para arcos.

El Sr. Mario Aliaga informa que se está gestionando una propuesta de modificación a la ordenanza de subvenciones.

El Sr. Félix Velasco considera relevante realizar una reunión previa para analizar aquellas actividades que pueden ser resueltas mediante los diversos departamentos municipales, espera que la comisión evaluadora coordine internamente lo que no puede subvencionar el municipio; consulta por la Junta de Vecinos Valle Esperanza de Alfalfares y cómo es posible buscar una solución para la institución de Bomberos.

El Sr. Mario Aliaga comenta que el día jueves se reunirá con el encargado del área financiera de la institución para realizar las correcciones correspondientes en cuanto a rendiciones.

El Sr. Luis Aguilera señala que lo que se propone es que el listado se revise en comisión, por ejemplo de Hacienda, y después traerlo al Concejo.

La Sra. Pamela Salomé Caimanque consulta por solicitudes sobre las cuales no se cuenta con información del porqué están pendientes, sugiere que Organizaciones Comunitarias apoye más en cuanto a lo que está faltando.

El Alcalde señala que el Sr. Hugo González es el Jefe del Depto. de Participación Ciudadana.

El Sr. Cristian Marín considera necesario estudiar la ordenanza de subvenciones en la comisión de régimen interno.

3.- CORRESPONDENCIA.

4.- INCIDENTES.

La Sra. Daniela Norambuena manifiesta su más sentido pésame ante el difícil momento que vive la Concejala Daniela Molina y profundo pesar por el fallecimiento de la destacada kinesióloga y académica, Monserrat Fariña Núñez; consulta si la Dirección de Tránsito ha gestionado conversaciones con la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones para visibilizar la situación del caos vehicular, ver la posibilidad de mejoras como conurbación; hace un llamado al Gobierno Regional para materializar el proyecto de tranvía Coquimbo-La Serena; invita a mujeres a realizarse el exámen Papanicolaou de manera gratuita en el PAP Móvil, estrategia implementada



por el Departamento de Salud de la Corporación Municipal Gabriel González Videla; comenta reunión con el Gerente General de la Empresa Starco, Gabriel Ostolaza, considera necesario evaluar una ampliación del contrato, fortalecer la recolección de basura del sector rural, la Avenida del Mar, entre otros; sobre el sector Ceres a solicitud de los representantes de las líneas de taxis colectivos (71 - 36 - 2) denuncia el mal estado de la calzada; consulta en qué estado se encuentra el camión limpia fosas y el proyecto de alcantarillado, y si existe la posibilidad de instalación de semáforo en la intersección con la Ruta-41. Además también se puedan sensibilizar los temas de los puntos limpios, que son sumamente importantes y relevantes para la comuna, si existe alguna calendarización proyectada que se haga llegar para que la comunidad pueda participar.

El Sr. Daniel Palominos a solicitud de la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa El Jardín, Sra. Cecilia Rojas, requiere se conecte llave a la red de agua; reflexiona sobre Chile y el nuevo gobierno de Gabriel Boric como un cambio de ciclo, en la forma de ver la política; sobre el estallido social recuerda los delitos institucionales, la represión y la criminalización de la protesta a través del uso excesivo de la fuerza, entre otras graves violaciones a los derechos humanos, hace un llamado para que las comunidades manifiesten de forma organizada sus necesidades y defiendan la nueva constitución.

La Sra. Pamela Salomé Caimanque a solicitud de los vecinos del sector Compañía Baja requiere la intervención de la máquina bachadora en calle Juan José Latorre desde Gabriela Mistral hasta Pedro de Valdivia debido a la gran cantidad de eventos; información respecto al uso del salón comunitario del sector El Olivar; denuncia micro basural entre las intersecciones de calle Enrique Campino con Los Palos; limpieza y emparejado del bandejón central de la intersección Avda. Viña del Mar con Sto. Domingo y, para el hermoseamiento, una plaza seca; repintado de los pasos peatonales de calle Juan de Dios Pení; solicita servicio de desratización en los alrededores del Colegio Saint John's School de Las Compañías; requiere colaboración municipal en el operativo de limpieza que realizarán los apoderados del Colegio San Martín de Porres en los alrededores del establecimiento; emparejamiento del camino que une el sector Cementerio con la población Oriente 1 y 2 debido al alto tránsito vehicular; se adhiere a lo planteado por el Sr. Palominos en cuanto a la necesidad de arreglar la llave de la plaza Los Colores de la Población El Jardín; por último conocer deuda por consumos básicos en la sede social del Club de Amigos.

La Sra. Rayen Pojomovsky envía un caluroso saludo a las funcionarias municipales; sobre el cambio de mando que se llevará a cabo, considera que llegará cargado de simbolismo, llegan al Gobierno aquellos que por años en la calle levantaron las demandas de la ciudadanía, manifiesta "arriba las y los que luchan por cambiar las condiciones de vida"; requiere colaboración del municipio para la realización de feria costumbrista en el Parque Pedro de Valdivia los días 15, 16 y 17 de abril de la Corporación Newen Lafken; menciona petitorio, que hará llegar, de los vecinos del sector Arcos de Pinamar, requieren poda de los árboles, reparación de las aceras, repintado de los pasos peatonales, instalación de señaléticas y la reposición del pastelón faltante en la Avda. El Brillador; autorización para la realización de la feria Rock Mujeres y Emprendimientos a efectuarse los días 29 y 30 de abril en la Plaza de Armas; solicita la limpieza de los escombros a las afueras del Colegio Villa San Bartolomé; revisión del recorrido del camión de basura, aún no llega al sector de La Varilla 4.

El Sr. Félix Velasco saluda afectuosamente a sus colegas concejales, a las funcionarias municipales, a Gabriela Mistral, Stella Díaz Varín, Oriana Mondaca y Camila Guaman; comenta propuesta para trabajar en la ordenanza del agua, solicita una Sesión Extraordinaria de Concejo para tomar acciones concretas en la materia; sobre el retiro de basura considera que se debe exigir el cumplimiento del contrato con la empresa y posteriormente ver futuras ampliaciones; respecto a los campamentos del sector rural, espera que el nuevo gobierno tome acciones al respecto, reformulación en la entrega del agua; lamenta los reiterativos sucesos de destrucción en el Humedal Rio Elqui, ratifica la necesidad de generar una ordenanza que condene estas



conductas y propone contar con inspectores específicos en materia medioambiental; insiste en gestionar el cobro de boletas de garantía por Paseo Larraín Alcalde y Parcela 41; consulta por proyecto pendiente del Colegio Darío Salas; qué ocurre con el camión limpia fosas del sector Ceres e información respecto a la entrega de las ambulancias; finalmente espera que se analicen propuestas para la descongestión vehicular en la conurbación.

El Sr. Camilo Araya saluda a todas las mujeres en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y un especial saludo a la Concejala Daniela Molina; sobre la extracción hídrica de la Minera Teck considera que se debe tomar postura como municipio, tema que podría ser analizado en la comisión de medio ambiente; agradece en nombre de los vecinos del sector La Antena, calle Emilio Bello con Colo Colo, la limpieza del sector; solicita colaboración de camión tolva para el retiro de escombros, instalación de señaléticas viales en la población Pedro Aguirre Cerda; requiere operativo de desratización a solicitud de los vecinos de calle Aconcagua e Isidoro Campaña en el sector de Las Compañías y colaboración del camión tolva de forma periódica al costado de la sede social El Porvenir; concuerda con la necesidad de analizar de manera detallada el cumplimiento del contrato de la empresa Starco; consulta en qué estado se encuentra la solicitud de devolución del Moai a Rapa Nui.

El Sr. Luis Aguilera se adhiere a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y comenta su participación en el desayuno con las trabajadoras que prestan servicio de aseo en el municipio; comenta visita a los sectores rurales, en San Valentín y La Estrella agradecen gestiones; manifiesta que queda en evidencia que la ayuda para paliar sequía no es suficiente, sugiere resolver en parte esta problemática con el funcionamiento del camión aljibe, en el caso del camión que no quedó bien, debería hacerse efectiva la garantía; consulta en qué estado se encuentra la compra de maíz amarillo; solicita respuesta para el petitorio de la Unión Comunal de las Juntas de Vecinos Rural y espera que se continúe dando solución a los diversos sectores de la comuna.

El Sr. Cristian Marín se suma a la conmemoración del pasado 8 de marzo y brinda un afectuoso saludo a las funcionarias municipales, a sus colegas y a los familiares de Valeska Guíñez y Monserrat Fariña Núñez por su lamentable partida; sobre el tráfico vehicular propone habilitar el acceso del ex Puente Fiscal y oficiar a la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones, además de generar un operativo de limpieza en la ciclovía; solicita la poda de árboles en calle Alejandro Flores hasta Salvador Reyes; sobre el Centro de Tenencia Responsable propone postular a recursos para la contratación de un gestor comunitario, un auxiliar y un veterinario; reforzar la difusión de flexibilizar el uso obligatorio del uniforme en los establecimientos educacionales municipales; evaluar la sincronización del semáforo ubicado a la altura del Colegio Providencia; reparación de los eventos que se generan en calle Rector Domingo Ortiz hacia Rector Roberto Ochoa de la Villa Lambert y oficiar a canalistas para reparaciones en canal; solicita colaboración de limpieza de las canchas de Avenida Islón e instalación de campana para reciclaje de botellas.

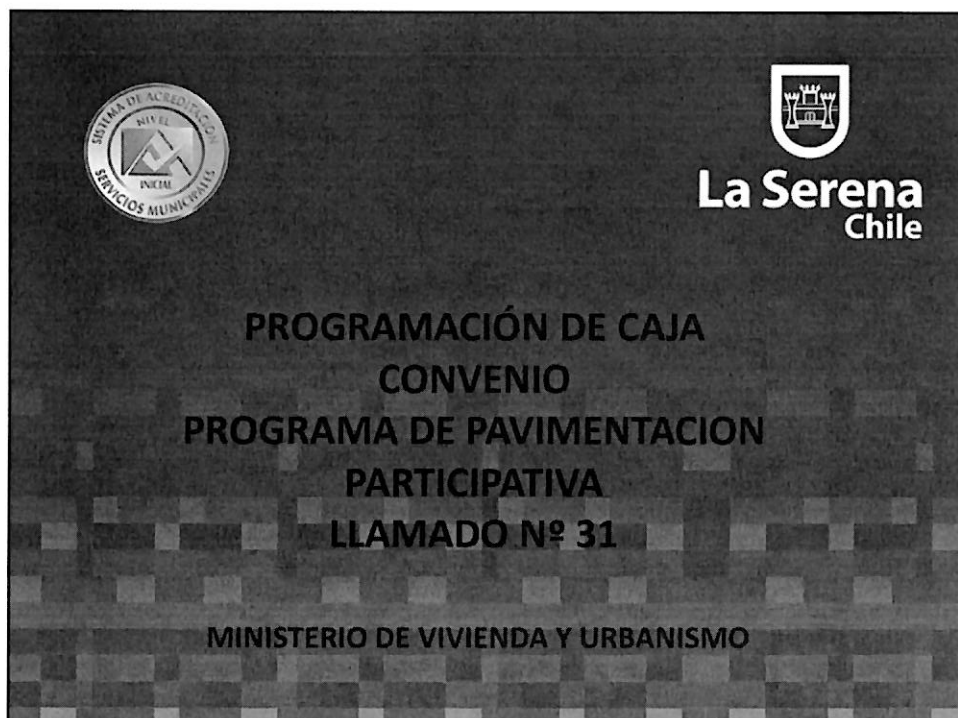
La Sra. Carmen Zamora saluda a quienes han sufrido la pérdida de un familiar, a la concejala Daniela Molina y a las funcionarias municipales Carmen Gloria Rojas y Katherine Vera; celebra la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y sugiere a sus colegas concejales no utilizar el sustantivo "nuestras" mujeres; conocer en qué estado se encuentra la situación del Paseo Larraín Alcalde e información formal respecto a los compromisos de la empresa Starco adquiridos en la última reunión; solicita revisión de la luminaria que ha generado foco de delincuencia en los alrededores de la Escuela de Música Popular (EMPO) ubicada en calle José Baró; insiste en la demarcación de pasos peatonales principalmente en los establecimientos educacionales; consulta que sucede con las obras inconclusas en sector de acceso a Algarrobito; propone revisión exhaustiva de aquellas solicitudes de subvención que puedan ser acogidas por otros fondos; sobre los fondos literarios, propone apoyar otras fuentes de creación como por ejemplo las composiciones musicales; informa convocatoria para el próximo lunes, tema a tratar: Plan de gestión del Teatro Municipal; comenta la brecha de género en el espacio público donde sólo un





4,7% de las esculturas en Chile corresponde a obras dedicadas a mujeres, en ese sentido propone enriquecer el proyecto de restauración de la Avda. Francisco de Aguirre; comenta que recibió una respuesta por parte de la Ministra de Cultura en cuanto al Cine Centenario, materia que debiese tener una resolución definitiva, agrega que estudiará el seguir apoyando este tema; finalmente, ante el cambio de gobierno, pone sus esperanzas en que este responda a las demandas de la ciudadanía y como concejala se encuentra totalmente disponible para colaborar.

El Alcalde da término a la sesión siendo las 12:15 horas.





Llamado N° 31, año 2021

Proyectos

Sector Urbano:

Pavimentación :

- Pasaje lateral Colo Colo, sector La Antena. (entre José María Caro y Pasaje 6 Poniente)

Repavimentación :

- Calle Pedro de Valdivia, sector Las Compañías. (entre Álvarez Zorrilla y Caupolicán)

En Sesión Ordinaria N° 1.242 del 15.09.2021, el Honorable Concejo Municipal, aprobó ingresar en forma oportuna a caja SERVIU, el aporte del Municipio de La Serena correspondiente a **\$168.981.000** por concepto de: Aporte Directo por subvención a comités, superación al valor límite compartido y por Obras Anexas Adicionales.



ACUERDO**La Serena**
Chile

Se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar:

Programación de Pago de los Aportes Municipales del **Programa de Pavimentación Participativa, Llamado Nº 31**, según las siguientes fechas informadas por la Dirección de Administración y Finanzas a través de Ordinario 7.000 - 042 de fecha 14 de febrero de 2022:

CUOTA	FECHA	MONTO
1º	10/05/2022	\$32.722.000
	TOTAL	\$32.722.000

PROPUESTA DE SUBVENCIONES

(Sesión de Concejo N° 1.261 del 09 de marzo del 2022)

Con fecha 02 de febrero del 2022, a las 09:30 horas en la oficina del Sr. Secretario Municipal la Comisión Subvenciones procedió a evaluar las solicitudes que se encontraban pendientes y fueron requeridas por el Honorable Concejo en Sesión N° 1.256, y que se detallarán en el cuadro insertado más abajo. Para efectos de la propuesta, se han revisado todas aquellas de que se encontraban pendientes y que en cuanto a su fecha de realización se podrían considerar para esta oportunidad. Así mismo aquellas solicitudes carentes de información y que sus actividades se encontraban extemporáneas se han dejado pendientes hasta aclarar lo señalado, y finalmente señalar que la Comisión ha considerado las peticiones del Honorable Concejo sobre solicitudes pendientes de sesiones anteriores; según lo expuesto la Comisión de Subvenciones hace la siguiente propuesta al Honorable Concejo.

INSTITUCIÓN	R. U. T. N°	MOTIVO	BENEFICIADOS	PROPUESTA
AGRUPACION DE ROCK INDEPENDIENTE LAS COMPAÑIAS COMPAÑIA ROCK	65.967.840-3	Solicitan subvención para la contratación de sonido, montaje color de obra del documental Audiovisual "DESDE EL OTRO LADO DEL RIO". Aportes Propios \$0.- Otras Fuentes \$0.- Solicitado \$2.500.000.- Costo Total \$2.500.000.-	2.000 Beneficiados directos No Indica Beneficiados Indirectos	\$1.000.000.-
CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO PRISMA LA SERENA	65.083.801-7	Solicitan subvención para efectuar un taller de canto para niños y el costo de profesores para muestra coral escolar, pagos honorarios, vestuario, materiales y alimentación. Aportes Propios \$0.- Otras Fuentes \$200.000.- Solicitado \$2.860.000.- Costo Total \$3.060.000.-	2.000 Beneficiados directos No Indica Beneficiados Indirectos	\$1.000.000.-
JUNTA DE VECINOS VILLA PORTAL DEL ELQUI	75.526.500-4	Solicitan subvención para la reparación de la techumbre y la fachada de la sede comunitaria, cambiarían pizarreños, sócalos, y arreglo fachada. Aportes Propios \$ 90.000.- Otras Fuentes \$ 0.- Solicitado \$ 1.000.000.- Gasto Total \$ 1.090.000.-	680 Beneficiados directos 350 Casas No Indica Beneficiados Indirectos	\$ 500.000.-
UNPADE LA SERENA	65.191.030-7	Solicitan subvención para brindar atención integral a adultos con discapacidad integral y diversidad funcional y de desarrollo. Irrogarían gastos de administración, alimentación, materiales para talleres, reparaciones en sede. Aportes Propios \$ 3.000.000.- Otras Fuentes \$ 5.000.000.- Solicitado \$ 8.000.000.- Gasto Total \$ 16.000.000.-	20 Beneficiados directos No Indica Beneficiados Indirectos	\$ 5.000.000.-
GRUPO MONSTHER CROSS	65.185.324-9	Solicitan subvención para la compra de implementos deportivos (Balones medicinales, barras olímpicas, bicicletas estáticas, camas elásticas, mancuernas y buzos deportivos). Aportes Propios \$ 0.- Otras Fuentes \$ 0.- Solicitado \$ 1.500.000.- Gasto Total \$ 1.500.000.-	28 Beneficiados directos No Indica Beneficiados Indirectos	\$ 500.000.- (Pdte. Sesión N° 1.243 del 29.09.21)
JUNTA VECINAL N° 22-B EL OLIVAR	75.599.800-1	Solicita subvención para obras de mejoramiento de multicancha vecinal. Aportes Propios \$ 0.- Otras Fuentes \$ 0.- Solicitado \$ 1.000.000.- Gasto Total \$ 1.000.000.-	350 Beneficiados directos No Indica Beneficiados Indirectos	\$ 500.000.- (Pdte. Sesión N° 1.243 del 29.09.21)
JUNTA DE VECINOS N° 18 LUIS CRUZ MARINEZ	73.137.800-2	Solicitan subvención para la compra de materiales para el arreglo de interiores y exteriores de sede vecinal. Aportes Propios \$ 200.000.- Otras Fuentes \$ 0.- Solicitado \$ 1.000.000.- Gasto Total \$ 1.200.000.-	Beneficiados directos No Indica Beneficiados Indirectos	PROPONE \$ 500.000.- (Pdte. Sesión N° 1.243 del 29.09.21)

JUNTA DE VECINOS N° 24 VILLA LAS ACACIAS	65.033.637-2	Solicitan subvención para la compra de sillas, mesas, pinturas y chapas de puertas para la sede social. Aportes Propios \$ 200.000.- Otras Fuentes \$ 0.- Solicitado \$ 1.000.000.- Gasto Total \$ 1.200.000.-	No Indica Beneficiados directos No Indica Beneficiados Indirectos	\$ 500.000.- (Pdte. Sesión N° 1.243 del 29.09.21)
JUNTA DE VECINOS VILLA AURORA	65.063.841-7	Solicitan Subvención para compra de materiales para arreglo de techumbre de la sede social. Aportes Propios \$ 0 Otras Fuentes \$ 0 Solicitado \$ 600.000.- Gasto Total \$ 600.000.-	400 Beneficiados directos No Indica Beneficiados Indirectos	\$ 300.000.- (Pdte. Sesión N° 1.243 del 29.09.21)
ORGANIZACIÓN VECINAL VILLA LOS NOGALES	65.010.351-3	Solicitan Subvención para compra de materiales para mejoramiento de interiores de la sede social. Aportes Propios \$ 0 Otras Fuentes \$ 0 Solicitado \$ 1.000.000.- Gasto Total \$ 1.000.000.-	208 Beneficiados directos No Indica Beneficiados Indirectos	\$ 500.000.- (Pdte. Sesión N° 1.243 del 29.09.21)
CLUB DEPORTIVO UNION BOLIVIA	65.071.072-K	Solicitan Subvención para la realización de Campeonato Deportivo de Baby football, el monto cubrirá gastos de arriendo de canchas, trofeos, pago de árbitros, botellas de agua, dispensador y alcohol gel, balones de fútbol (4), petos y juegos de mallas para los arcos. Aportes Propios \$ 64.000.- Otras Fuentes \$ 0 Solicitado \$ 600.000.- Gasto Total \$ 664.000.-	70 Beneficiados directos No Indica Beneficiados Indirectos	\$ 300.000.- (Pdte. Sesión N° 1.243 del 29.09.21)

Se hace presente que la propuesta precedentemente detallada, se presentaría en incidentes en la Sesión N° 1.259 del 03 de febrero de 2022, y que se presentará en la Sesión N° 1.261 habiéndose incorporado en la tabla de dicha sesión.



MARIO ALIAGA RAMÍREZ
POR COMISIÓN EVALUADORA DE SUBVENCIONES

La Serena, 04 de marzo del 2022.